MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
ESTACION DE POLICIA RODADERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1279773093

DISPO-ESTPO - 20.1

Santa Marta, 23 de septiembre de 2024

Señor (a) coronel
JORGE ANDRES BERNAL GRANADA
Comandante Policia Metropolitana
Kilómetro 12 Via alterna al puerto, sector Bureche
Santa Marta

Asunto: Reevaluación Jurídica PN MESAN MIC 087

Respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, informe de reevaluación jurídica realizada a la propuesta presentada por el oferente señor ANDRES MANJARRES MOLINA Identificado con cedula de ciudadanía No.1148700572 expedida en Santa - Magdalena, una vez subsanada la documentación requerida mediante el comunicado oficial GS-2024-051098-MESAN y quien obra en calidad de persona natural dentro del proceso de contratación de mínima cuantía número. **PN MESAN MIC 087 – 2024, convocado por la Policía Metropolitana de Santa Marta, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN (LOTE 1) E INSTALACIÓN (LOTE 2) DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA, BASES DE DISTRITOS, ESTACIONES, SUBESTACIONES Y PUESTOS DE POLICIA Y EL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO."** el presente verificador procederá a confrontar los requisitos de Orden Jurídico de la propuesta presentada, teniendo en cuenta la designación otorgada por el Delegatario contractual, así:

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1 firmada por el oferente (Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica), relacionado en la sección 5 DOCUMENTOS DEL PROCESO, PLATAFORMA SECOP II.	x		Documento aportado.
2	Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superior a un (1) mes.		x	No cumple, debido a que la actividad de económica presentada en el certificado de matrícula mercantil de persona natural, no va acorde con el objeto del contrato
3	Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario n° 2) relacionado en la sección 5 documentos del proceso, plataforma secop ii..	x		Documento aportado.

Observaciones:

De acuerdo a la documentación enviada al suscrito, mediante correo electrónico mesan.gruco-ana@policia.gov.co por parte del funcionario responsable de estudios previos, respecto al oferente el señor ANDRES MANJARRES MOLINA Identificado con cedula de ciudadanía No.1148700572 expedida en

1279773093

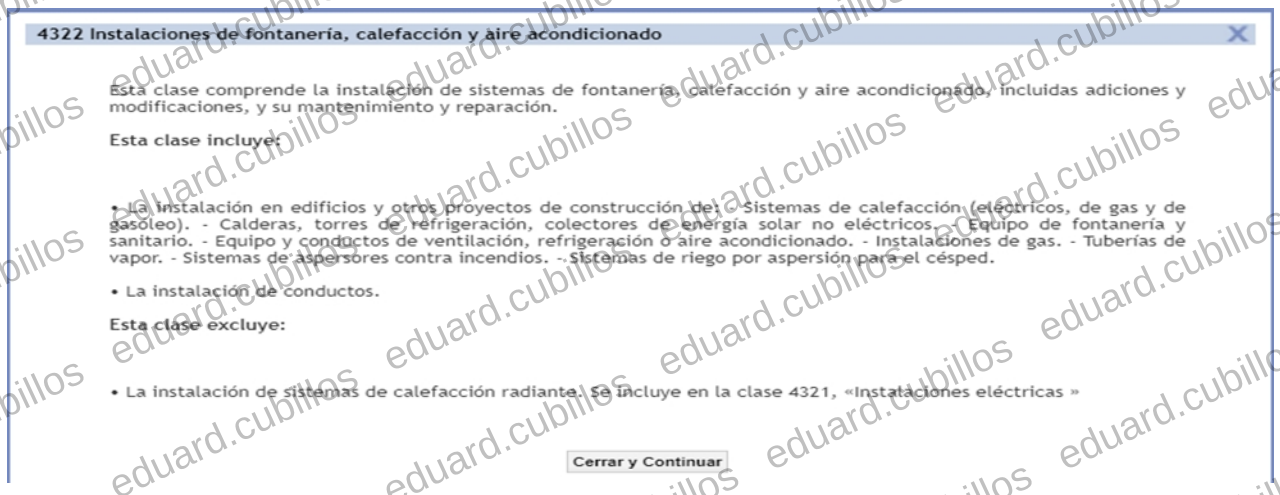
Santa - Magdalena, su propuesta NO Cumple, con la documentación requerida del orden jurídico, por las siguientes razones:

El oferente Andrés Manjarrez molina, dentro del tiempo de subsanación presento Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural, pero la actividad económica descrita en la misma no cumple con las especificaciones del objeto de contrato, es decir este oferente no este certificado para ejecutar el contrato ofertado por la Policía Nacional, como esta estipula en la invitación pública a presentar oferta al proceso de minina cuantía PN MESAN MIC 087 – 202 así:

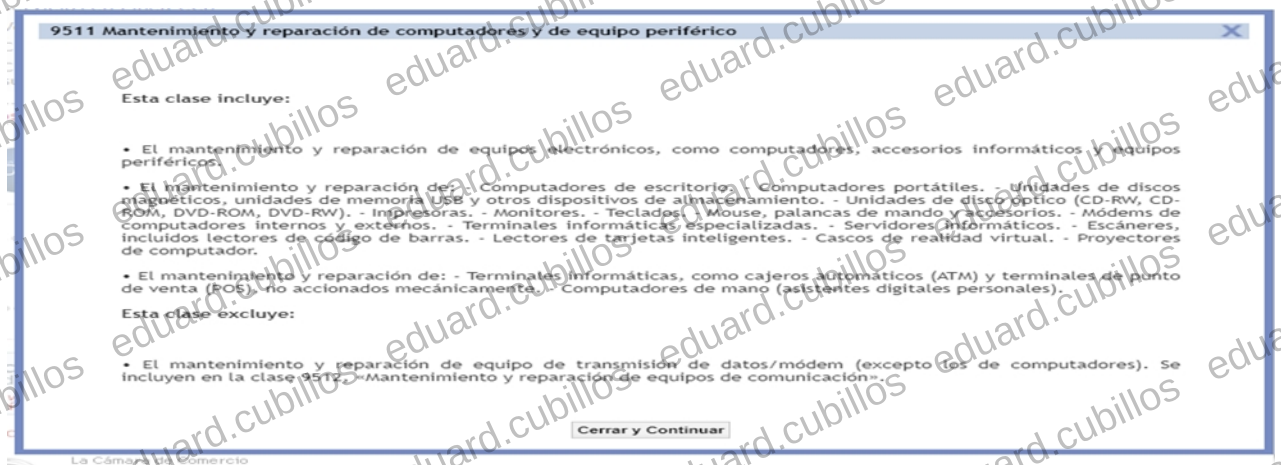
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso

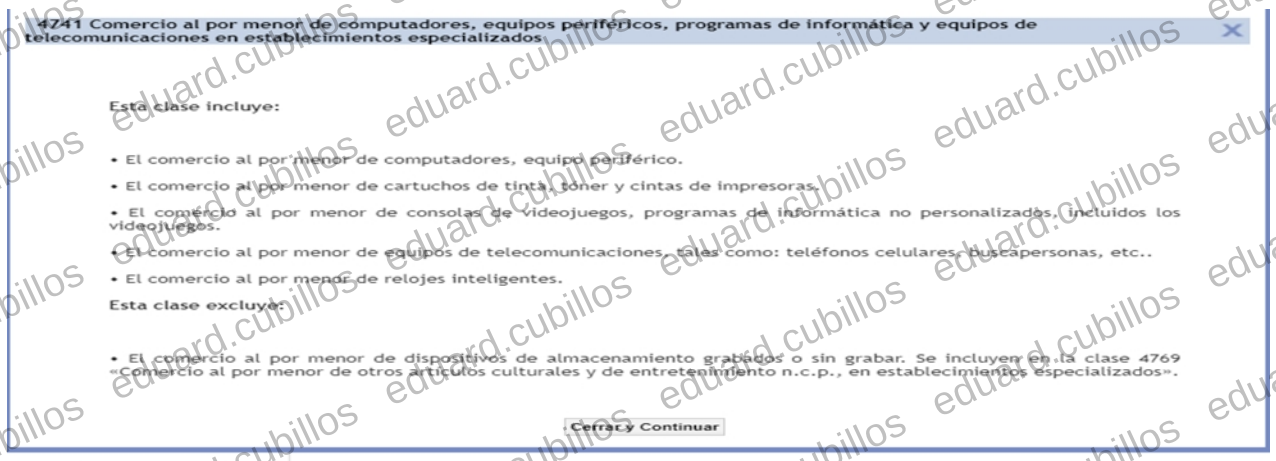
- ✓ *Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.*
- ✓ *Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.*
- ✓ *Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.*
- ✓ *Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.*
- ✓ ***Cuando el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.***
- ✓ *Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.*
- ✓ *Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.*
- ✓ *La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.*
- ✓ *Cuando el proponente no presente precio para uno o más ítems requeridos en su oferta económica de acuerdo a lo establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II" www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.*
- ✓ *Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.*
- ✓ *Cundo la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.*
- ✓ *Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem.*

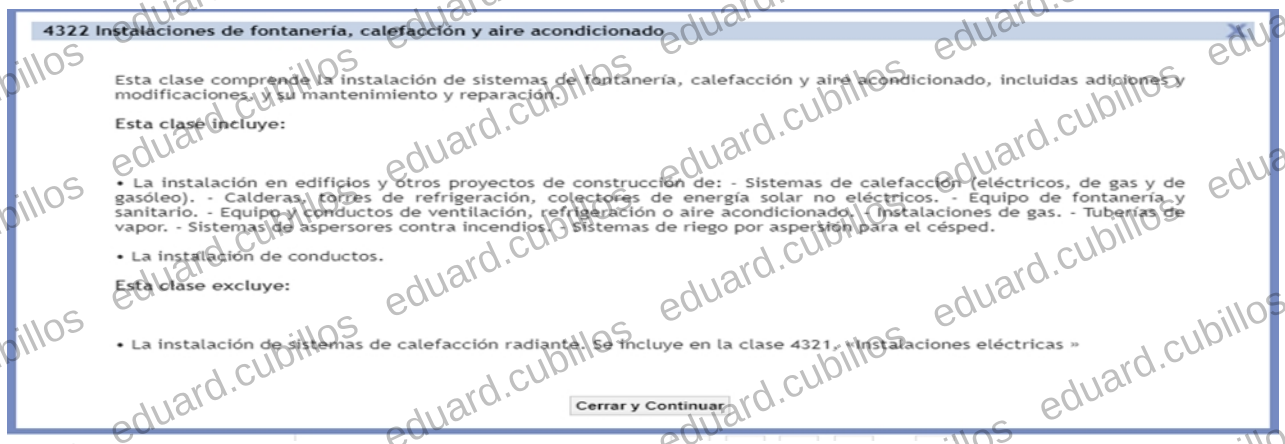
Al verificar los códigos CIIU de la actividad económica del oferente se logra vislumbrar que NO cumple en materia jurídica con los requisitos de ley para adjudicación de dicho contrato, tal y como se ilustra a continuación:



1279773093







De tal manera que el oferente No cumple con la acreditación necesaria para la **ADQUISICIÓN** E INSTALACIÓN (LOTE 1) DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA, BASES DE DISTRITOS, ESTACIONES, SUBESTACIONES Y PUESTOS DE POLICIA. Por tal razón su oferta deberá ser RECHAZADA en virtud de lo antes descrito.

Cabe resaltar que el oferente si cumple con la documentación jurídica solicitada en la invitación publica para I**NSTALACIÓN (LOTE 2)** DE AIRES ACONDICIONADOS EL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO y que solo su restricción seria para el lote de uno de oferta.

1279773093

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Domingo Rafael Ibarra Arcia
Grado: Subintendente
Cargo: Comandante Patrulla De Vigilancia
Cédula: 1084736046
Dependencia: Estacion De Policia Rodadero
Unidad: Metropolitana De Santa Marta
Correo: domingo.ibarra2170@correo.policia.gov.co
23/09/2024 5:46:19 p. m.

Anexo: no

carrera 3 7- 79
Teléfono: 3223864406
mesan.erodadero@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

eduard.cubillos